



Educación
Secretaría de Educación Pública

Orientaciones para la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar

7

El desarrollo de los aprendizajes
de las y los adolescentes



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

**Colectivos Docentes
Educación Básica**

Ciclo Escolar 2024-2025

Presentación

Maestras, maestros y agentes educativos:

Para esta Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar ustedes eligieron, de entre los propuestos, un tema para abordar de acuerdo con sus intereses y necesidades. La característica de los temas es que todos ellos son elementos clave de la Nueva Escuela Mexicana; por ejemplo, las metodologías para el trabajo por proyectos, la evaluación formativa, las prácticas de crianza, el desarrollo de aprendizajes en adolescentes, entre otros.

Es importante destacar el contexto en el que ocurre esta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar: Como primera mujer en ser Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo consolidó la igualdad sustantiva en diversas leyes, garantizando derechos sin discriminación; además, el pasado 8 de marzo presentó la *Cartilla de Derechos de las Mujeres*, cuyo principio fundamental es el acceso a la justicia con perspectiva de género, asegurando condiciones de igualdad para todas.

Niñas y adolescentes tienen todos los derechos establecidos en la cartilla, como el derecho a una educación basada en la igualdad y el respeto, que incluye la posibilidad de ser beneficiarias de becas financiadas por el Estado, como la Beca Universal “Rita Cetina” para estudiantes de preescolar, primaria y secundaria. En su primera etapa, se han entregado ya miles de tarjetas a estudiantes de secundaria en todo el país.

En ese mismo sentido, la Secretaría de Educación Pública trabaja para que las escuelas estén libres de violencia promoviendo entornos de paz e implementa mecanismos de prevención y atención para proteger la integridad de niñas, niños y adolescentes; en esta línea de acción, en el inicio del presente ciclo escolar se distribuyó en todo el país la *Guía para docentes de educación básica. Todas y todos contra el acoso escolar* con el propósito de que las maestras y los maestros cuenten con materiales que les ayuden a detectar, prevenir y erradicar esta forma de violencia.

Maestras, maestros y agentes educativos, unamos esfuerzos para fortalecer la cultura de paz en nuestras escuelas.

Que sea una excelente sesión de Consejo Técnico Escolar.

Educación para la transformación

Sugerencias para el desarrollo de la sesión

Las sesiones del Consejo Técnico Escolar son espacios para que el colectivo docente dialogue acerca de los aspectos que son importantes para la escuela y tome decisiones orientadas a la mejora del servicio educativo.

En el quehacer docente es esencial dialogar, intercambiar experiencias, expresar inquietudes y buscar soluciones en torno a los aspectos didácticos, metodológicos y emocionales, que son relevantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Nueva Escuela Mexicana reconoce el profesionalismo del magisterio y en el ejercicio de su autonomía profesional, propone que sean las y los docentes quienes seleccionen el tema de su interés para el intercambio pedagógico y el aprendizaje colectivo y sean ellos mismos los que organicen las actividades que desarrollarán durante la sesión.

A continuación, se presentan algunas sugerencias para quienes sean responsables de organizar el trabajo que desarrollará el colectivo:

- 1. Analizar el propósito y las ideas centrales.** Esto les permitirá conocer algunos puntos relevantes del tema que pueden ayudarles a establecer el alcance del trabajo que desarrollarán.
- 2. Revisar los insumos que se proponen.** Se les sugieren diferentes insumos en diversos formatos, por lo que es recomendable que, a partir de los intereses, inquietudes y características del colectivo, seleccionen los más pertinentes para la sesión. No es necesario trabajarlos todos, se pueden elegir algunos o también proponer otros que se adapten a sus necesidades.
- 3. Planear el trabajo para la sesión con el colectivo docente.** Los insumos seleccionados son los que orientarán el trabajo de la sesión, por lo que se recomienda proponer actividades que vayan encaminadas a privilegiar la reflexión, el diálogo y la discusión en torno a ellos, pero sobre todo vinculándolos con su realidad y con lo que pasa en sus escuelas y aulas.
- 4. Informar con anticipación a las y los docentes las actividades previas a la sesión.** Es recomendable sugerir al colectivo que revisen de manera previa los insumos que consideren pertinentes para que el tiempo de la sesión se destine principalmente al desarrollo de las actividades planeadas y al intercambio pedagógico.

TEMA 7

El desarrollo de los aprendizajes de las y los adolescentes

Propósito

- ⇒ Reflexionar sobre las características de la adolescencia y el impacto de esta en el aprendizaje y la convivencia escolar de las y los estudiantes.



El Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública brinda un mensaje para la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar, se les sugiere verlo y comentarlo.

Ideas centrales

La trayectoria educativa de niñas, niños y adolescentes en la Educación Básica puede iniciar posterior a unos meses de su nacimiento (Educación inicial) hasta los 14 o 15 años (Educación secundaria). En este camino, las y los estudiantes atraviesan por distintas etapas de vida en donde su cuerpo, su mente y sus emociones se transforman.

La adolescencia es el momento en el que las y los estudiantes replantean su identidad, construyen su imagen y sus relaciones a partir de las condiciones sociales, económicas, culturales y de género. La escuela es un escenario donde se viven estas transformaciones, que las y los docentes atestiguan y pueden acompañar para enriquecer los procesos formativos.

Sin intención de profundizar en las teorías del aprendizaje que tratan de explicar cómo es que aprendemos, es importante recordar que para el modelo educativo actual:

La escuela debe formar niñas, niños y adolescentes felices; ciudadanos críticos del mundo que les rodea, emancipados, capaces de tomar decisiones que beneficien sus vidas y las de los demás; la escuela es un lugar en donde se construyen relaciones pedagógicas que tienen repercusión en la vida cotidiana de las y los estudiantes, de sus familias y de las profesoras y los profesores¹.

Es importante reflexionar acerca de lo que significa ser adolescente: cómo viven esta etapa, cuáles son sus intereses, motivaciones y preocupaciones. Es necesario tener presente que esta fase de la vida puede ser muy diversa, en virtud de la multiplicidad de realidades y contextos, escolar, familiar, comunitario y nacional.

¹ SEP. Secretaría de Educación Pública. *Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022*. (2024). p. 22.

A continuación, se proponen algunos recursos que pueden coadyuvar a organizar el trabajo de la sesión.

Insumos

Publicación

Adolescentes. Características. ¿Qué cambios y conductas son esperables en la adolescencia?

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021)



En este texto de la UNICEF, se hace una revisión de las características biológicas, físicas y emocionales de la adolescencia, señalando que es una etapa desafiante, de muchos cambios e interrogantes para ellas y ellos, pero también para sus madres, padres y adultos cercanos, de ahí la importancia de saber acompañarles para que crezcan como adultos saludables.

Artículo

Ser adolescente en la escuela: problemas y perspectivas sociopolíticas

Arcelia Toledo Sánchez. (2019)

Revista Observatorio del Desarrollo. Investigación, reflexión y análisis, 8(23), 22-34



Este artículo presenta una serie de reflexiones en torno a los problemas que existen en la escuela y, principalmente, cómo las y los adolescentes viven el espacio educativo escolar.

La autora parte desde la perspectiva de la pedagogía crítica para plantear las problemáticas que enfrenta la escuela mexicana; en particular aborda el tema *Ser adolescente en la escuela*, donde destaca aspectos como la importancia de la amistad, sentirse parte de un grupo, el papel de la educación en la construcción de un sujeto autónomo, entre otros aspectos.

Sitio Web

Plan 12-aprender para transformar

UNICEF. América Latina y el Caribe



Plan 12 es una plataforma que presenta una propuesta para el desarrollo de habilidades en las y los adolescentes necesarias para mirar críticamente sus propias realidades, tomar acción y generar cambios en sus comunidades y en la sociedad actual.

Las habilidades que se promueven son: creatividad, pensamiento crítico, empatía, resolución de problemas, cooperación, toma de decisiones, manejo de sí mismo, negociación, respeto a la diversidad, resiliencia, participación y comunicación.

Al explorar y analizar los recursos disponibles en esta plataforma las y los docentes podrán identificar ideas prácticas para el desarrollo de habilidades y el trabajo por proyectos con sus estudiantes.

Publicación

La escolarización de los adolescentes: desafíos culturales, pedagógicos y de política educativa
UNESCO. (2011)



Esta publicación recopila los trabajos expuestos en el Seminario La escolarización de los adolescentes: desafíos culturales, pedagógicos y de política educativa, realizado en 2011. Destaca entre ellos, el trabajo de Emilio Tenti Fanfani “Docentes y alumnos: encuentros y desencuentros entre generaciones”, donde el autor señala que todo lo que sucede en la sociedad “se siente en la escuela”, por lo que es importante conocer la realidad de las y los estudiantes y corresponde a los adultos (docentes y familias) adoptar una actitud que vaya más allá de la formulación de juicios de valor acerca de los comportamientos y valores de las nuevas generaciones. El autor señala que “Un adecuado entendimiento de las nuevas realidades que se expresan en las múltiples y novedosas formas de ser niño, adolescente y joven puede ayudar a establecer una mejor comunicación entre las generaciones, condición indispensable para el éxito de cualquier acción pedagógica”.

Para seguir profundizando

- ⇒ SEP. Secretaría de Educación Pública. (2024). *La ciencia escolar en secundaria*. Cuadernos de apoyo para la práctica docente. Fase 6. <https://educacionbasica.sep.gov.mx/wp-content/uploads/2024/08/La-ciencia-escolar-en-secundaria.pdf>
- ⇒ SEP. Secretaría de Educación Pública. (2024). *Adolescencia y medios de comunicación*. Infografía. https://educacionbasica.sep.gov.mx/wp-content/uploads/2024/06/Esp_2o_Adolescencia-y-medios-de-comunicacion.pdf
- ⇒ SEP. Secretaría de Educación Pública. (2024). *Grupos sociales y culturales en la conformación de las identidades juveniles*. Infografía. https://educacionbasica.sep.gov.mx/wp-content/uploads/2024/07/FCyE_3o_Grupos-sociales-y-culturales-en-la-conformacion-de-las-identidades-juveniles.pdf

Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones



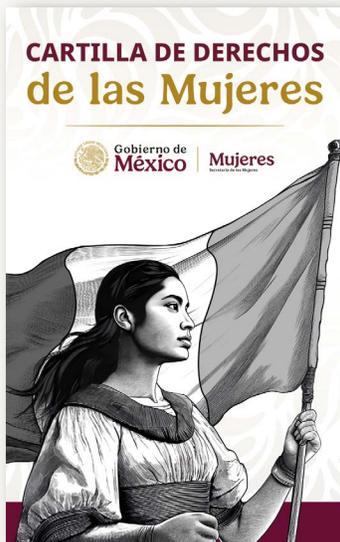
Los días 14 y 15 de marzo las escuelas de educación secundaria del país participaron en la **Jornada Nacional por la paz y contra las adicciones** en la que convocaron a estudiantes, docentes y familias a realizar actividades lúdicas, artísticas, culturales, deportivas y educativas con la finalidad de promover una vida saludable.

Les invitamos a dar continuidad a las acciones de prevención de adicciones en el aula, la escuela y la comunidad, con la finalidad de que las y los adolescentes reflexionen acerca de los efectos adversos para la salud.

<https://www.gob.mx/lineadelavida>

Cartilla de Derechos de las Mujeres

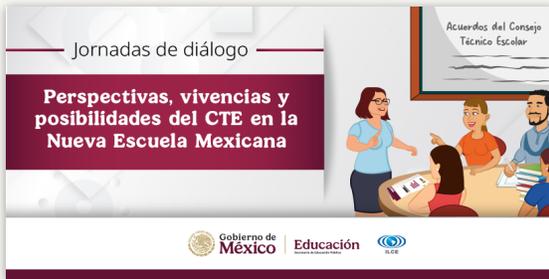
En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó la **Cartilla de Derechos de las Mujeres**. Esta cartilla es una herramienta para concientizar a mujeres y hombres sobre 15 derechos fundamentales.



1. Derecho a ser libre y feliz
2. Derecho a vivir en familia, en paz y con bienestar
3. Derecho a la educación
4. Derecho a la salud
5. Derecho a la vivienda
6. Derechos comunitarios
7. Derecho a una identidad y a tener autonomía
8. Derecho a la cultura
9. Derecho a la libre expresión y al libre tránsito
10. Acceso y derecho a la justicia
11. Derecho a la participación política
12. Derechos digitales
13. Derechos de las niñas y las adolescentes
14. Derecho a un trabajo digno y a un salario igualitario
15. Derecho a una vida libre de violencias

Las y los invitamos a conocerla en el siguiente sitio: www.cartilladerechosdelasmujeres.gob.mx

Jornadas de Diálogo: Perspectivas, vivencias y posibilidades del Consejo Técnico Escolar en la Nueva Escuela Mexicana



Les invitamos a seguir las transmisiones de las Jornadas de Diálogo: **Perspectivas, vivencias y posibilidades del Consejo Técnico Escolar en la Nueva Escuela Mexicana**, cuyo propósito es brindar a las maestras y los maestros de Educación Básica, elementos de reflexión desde diferentes voces para que

se apropien del espacio del Consejo Técnico Escolar y a través del diálogo pedagógico e intercambio de saberes docentes lo transformen en una comunidad en la que toman acuerdos para orientar su práctica cotidiana y en la que aprenden y generan conocimientos para el trabajo en territorio.

El ciclo consta de 6 Jornadas de Diálogo que se transmitirán los jueves a partir del 27 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2025, a las 4:00 p.m. (Centro de México), a través del canal de Facebook y Youtube de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.

Guía para docentes de educación básica. Todas y todos contra el acoso escolar



Les invitamos a seguir realizando acciones encaminadas a prevenir, detectar y actuar frente al acoso escolar. En la **Guía para docentes de educación básica. Todas y todos contra el acoso escolar**, encontrarán experiencias de aprendizaje diferenciadas para cada nivel educativo para que niñas, niños y adolescentes identifiquen, reflexionen y discutan sobre el acoso escolar y sean sensibles a sus posibles consecuencias. Cada una de las experiencias de aprendizaje está vinculada con actividades de la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos. También les invitamos a visitar el sitio Escuela libre de violencia <https://escuelalibredeviolencia.sep.gob.mx/> en el que encontrarán otros materiales para prevenir, detectar, canalizar y erradicar la violencia de nuestras escuelas.

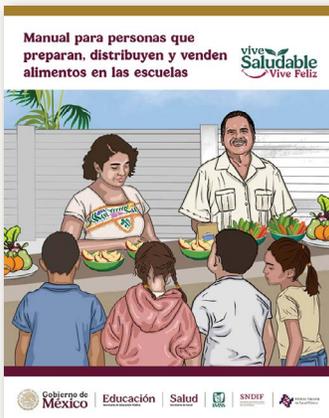
Vida Saludable



Les invitamos a conocer la estrategia nacional **Vida Saludable**, que impulsa el Gobierno de México y tiene como propósito contribuir a garantizar el bienestar y la salud de las niñas y los niños de las escuelas del

país, mediante acciones orientadas a la promoción de hábitos saludables. En el sitio de la estrategia podrán encontrar diversos materiales para favorecer hábitos saludables como: la alimentación saludable, actividad física, higiene bucal, el cuidado de los ojos y manejo de las emociones, además de información acerca de las Jornadas de Salud en las escuelas y materiales de difusión. Está disponible en: <https://vidasaludable.gob.mx/>

Manual para personas que preparan, distribuyen y venden alimentos en las escuelas



El pasado 30 de septiembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO mediante el cual se establecen los *Lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, dentro de toda escuela del Sistema Educativo Nacional*. Dichos Lineamientos entrarán en vigor y serán obligatorios a partir del 29 de marzo de 2025 en todas las escuelas del Sistema Educativo Nacional.

Por ello, les invitamos a conocer el **Manual para personas que preparan, distribuyen y venden alimentos en las escuelas**, el cual busca orientar a las y los responsables de los establecimientos de consumo escolar para que proporcionen alimentos saludables, preparados higiénicamente, de alta calidad y económicos, que contribuyan a una alimentación saludable y equilibrada. El Manual está disponible en:

<https://vidasaludable.gob.mx/alimentos-en-escuelas>



Educación

Secretaría de Educación Pública

Orientaciones para la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar. El desarrollo de los aprendizajes de las y los adolescentes. Las Orientaciones fueron elaboradas por la Secretaría de Educación Pública.

Marzo, 2025.

Secretaría de Educación Pública

Mario Delgado Carrillo

Subsecretaría de Educación Básica

Angélica Noemí Juárez Pérez



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**